



La Comisión de Diversidad organizará el Parlamento Juvenil LGBTIQ+



En reunión semipresencial también avaló una opinión en materia de estímulos fiscales

Boletín No.1969

La Comisión de Diversidad organizará el Parlamento Juvenil LGBTIQ+

- En reunión semipresencial también avaló una opinión en materia de estímulos fiscales

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, la Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena) realizará en la Cámara de Diputados el Parlamento Juvenil LGBTIQ+, cuyo objetivo es analizar temas de igualdad, respeto, tolerancia y salud.

El proyecto aprobado en reunión semipresencial señala que se seleccionarán 200 personas pertenecientes a la comunidad con criterios de diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, y circunscripción electoral.

Los seleccionados tendrán que ser mayores de 18 años y formar parte de la comunidad de la Diversidad Sexual y de Género, además de presentar su credencial de elector, un video de exposición de motivos, y su propuesta legislativa.

El evento es organizado junto con el Instituto Mexicano de la Juventud y LGBT+Rights México, quienes forman parte del comité seleccionador.



El Parlamento se constituirá con 10 comisiones integradas por 20 personas, de donde se elegirán dos planteamientos por cada una para obtener un total de 20 propuestas. Las comisiones sesionarán los sábados 6, 13 y 20 de agosto.

El viernes 26 y el sábado 27 de agosto se llevará a cabo el ejercicio final del Parlamento, las 200 personas se reunirán en el pleno de la Cámara de Diputados para simular una sesión legislativa.

El viernes 26 se realizará una sesión en la que se entregarán a la Comisión de Diversidad las 20 propuestas, para que sean analizadas y presentadas ante el Pleno como iniciativa de ley o proposición con punto de acuerdo.

La diputada Luévano Luna invitó a los interesados en el tema a sumarse y dijo que estarán atentas para recibir las observaciones y comentarios que consideren. “Si tienen alguna propuesta de un amigo, familiar o compañero dentro del rango de edad será bienvenida”.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) se congratuló por la realización del Parlamento.

Estímulos fiscales a empresas que contraten personas trans

Con cinco votos a favor se aprobó la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada María Clemente García Moreno (Morena), cuyo objetivo es otorgar estímulos fiscales a las empresas que contraten personas trans.